República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE PRORROGA

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2.019, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID N°357.087

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominada **CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2.019, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID N°357.087.**

La primera y única oferta se recibe a las 07:08 hs. del día 14 de marzo y corresponde a la empresa **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.** con dirección Villarrica esq. Mallorquín, Encarnación, Paraguay. Lo que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, el Sr. Carlos Adrian Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.**

En virtud que se ha presentado solo un oferente, y atendiendo que no se cuenta con un mínimo de 3 (tres) ofertas, se realizaran los trámites correspondientes para solicitar la prórroga de plazos para la recepción de las ofertas.

Obs. *Se notificara a la empresa **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.**, informándole del nuevo tope de presentación de ofertas **y se le devuelve el sobre de su oferta sin abrir, en caso de no ser retirado los mismos serán consideradas como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.***

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado de UOC